

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:**

No Procede.

**13.- PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

www.saludextremadura.com

Plasencia, a 6 de julio de 2006. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

**ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato del servicio de “Un seguro de vida” de la Asamblea de Extremadura. Expte.: 42/2006.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 42/2006.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Seguro de vida.
- b) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 58, de 18/05/06.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 78.180 euros (I.V.A. incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 21 de junio de 2006.
- b) Empresa adjudicataria: Axa Aurora Vida, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 76.933,51 euros.

Mérida, a 3 de julio de 2006. El Secretario General, DIEGO M.ª MORENO HURTADO.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 27 de junio de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 419/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 419/2006.

Denunciado: D. Raúl Burdallo Jiménez.

Domicilio: Cl. Carretera de Rosalejo. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jarandilla de la Vera.

Sanción: Doscientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de junio de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.